RE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN - CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/11/2023 10:19

Para:Ana Milena Pacheco Quintero <apachecoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Coordinacion Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Contadora Financiera - N. De Santander - Cúcuta <contacuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Contratación Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Luis Orlando Rojas Niño <lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

APROBADO

Atentamente

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO Coordinador Asistencia Legal Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

De: Ana Milena Pacheco Quintero <apachecoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 6:10 a.m.

Para: Área Logística Administrativa - N. De Santander - Cúcuta

logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; Dirección Seccional Notificaciones - N. De Santander - Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
; Coordinacion Financiera - N. De Santander - Cúcuta <coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
; Contratación Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
; Luis Orlando Rojas Niño
<lrojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN - CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Buenos días,

Adjunto al presente proyecto de: acta y resolución; y documentos de soporte, para su consideración y observaciones.

Cordial saludo,

Ana Milena Pacheco Quintero

Profesional Universitario Grado 9

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.